

PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN

N.º de Póliza	Ramo y Clase	Ag. Cobradora	Efecto del Seguro	Tipo de Prima
4.122.103	4101	31069	01/01/2015	0,500 % ANUAL

TOMADOR DEL SEGURO O PRESTATARIO	Zona
MISEGLRO MII AGRO S.L CL BLANCA DE NAVARRA 8 BAJO 31500 31500 TUDELA (NAVARRA)	2
	Provincia
	31
ASEGURADO	Lugar de pago de Primas
TOMADORES DEL SEGURO, ASEGURADOS O BENEFICIARIOS RELACIONADOS CONTRACTUALMENTE CON EL TOMADOR 28071 MADRID (MADRID)	MADRID

CONCEPTO EN EL CUAL SE ASEGURA	AGENTE
POR CUENTA PROPIA	

Duración	Capital Asegurado	Forma de pago de Primas
1 AÑO PRORROGABLE	18.760,00 EUROS	ANUAL

Prima	Recargo Externo	Recargo D. G. S.
93,80 EUROS		0,14 EUROS

OPERACIÓN GARANTIZADA
GARANTIZAR AL ASEGURADO EL PAGO DE UNA INDEMNIZACIÓN HASTA EL LÍMITE DEL CAPITAL ASEGURADO, POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES SUFRIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA INCAPACIDAD DEL TOMADOR DEL SEGURO PARA TRANSFERIR LA PRIMA A LA ENTIDAD ASEGURADORA O PARA TRANSFERIR LA CANTIDAD DE LA INDEMNIZACIÓN O EL REEMBOLSO DE LA PRIMA AL ASEGURADO. - DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO B) DE LA LEY 26/2006 DE 17 DE JULIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS

En PAMPLONA a 01 de ENERO de 2015

EL TOMADOR del SEGURO 01 de ENERO de 2015

SALIDA

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A.